

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17705 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil de Teruel, en referencia al Procedimiento Concursal 884/2009, anuncia:

Primero.- Que por auto de fecha 12 de abril de 2010 se ha ordenado convertir el procedimiento concursal del deudor Embutidos Sadisa, Sociedad Limitada con CIF B-17655036, con domicilio en Carretera Nacional número 211 Kilómetro 199 La Mata de Los Olmos -Teruel- y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la Mata de los Olmos, Teruel, de necesario abreviado, en necesario ordinario con efectos a partir de la fecha de la resolución, sin retroacción de las actuaciones anteriores.

Segundo.- Se designan Administradores del concurso a las siguientes personas:

- A la actual Administradora única doña Irene Romea Anadón, de profesión Abogada.

- A don Francisco Javier López Bellido, de profesión Economista.

- A don Miguel Olivan Báscones, en nombre y representación del acreedor Caixa D'Estelvais Girona.

Tercero.- Desde la conversión, los plazos serán los generales establecidos en la Ley Concursal.

Cuarto.- Se suspende el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, a la deudora Embutidos Sadisa, Sociedad Limitada, siendo sustituida por los Administradores concursales.

Teruel, 22 de abril de 2010.- El Secretaria Judicial.

ID: A100034648-1